

Se desploma 66% la IED minera (Reforma 30/08/17)

Se desploma 66% la IED minera (Reforma 30/08/17) Dayna Meré Cd. de México (30 agosto 2017).- La Inversión Extranjera Directa (IED) en el rubro de minerales metálicos cayó 66 por ciento el año pasado respecto a 2014. Este desplome, de acuerdo con el Informe Anual 2017 de la Cámara Minera de México (Camimex), se debe a la imposición de nuevos derechos en 2014, falta de certeza jurídica y la inseguridad. De acuerdo con el Informe, la IED en el rubro de minerales metálicos, alcanzó su nivel máximo en 2013 con 5 mil 265 millones de dólares y al año siguiente cayó a 2 mil 123 millones. Agrega que según estadísticas de la Secretaría de Economía en 2016 atrajo sólo 718 millones de dólares, esto es 86.4 por ciento menos con respecto al máximo histórico, y 66.2 por ciento abajo con relación a 2014, señala la Camimex. "La imposición de nuevos derechos, la falta de certeza jurídica y la inseguridad han sido los principales elementos disuasivos para invertir en el País. "Aún cuando México es un actor relevante en la minería mundial, la caída de 26 puestos que ha experimentado en el Índice de Atractivo a la Inversión desde 2014, es motivo de preocupación y amerita un profundo análisis", señala la Camimex. Muestra del efecto de la inseguridad en la inversión es lo que ocurrió en febrero de 2015 con la minera belga Nyrstar, la cual informó que suspendió actividades en su mina Campo Morado, en Guerrero, por ese problema y por conflictos laborales previos. De acuerdo con información publicada por Grupo REFORMA, en mayo de ese mismo año la minera anunció que dejaría de invertir 15 millones de dólares en México por la inseguridad. De hecho, la inversión de empresas locales en esta industria también cayó. Las compañías nacionales destinaron 3 mil 752 millones de dólares en 2016, lo que significó un retroceso de 18.9 por ciento en comparación con lo invertido en 2015, y muy lejos respecto de los 6 mil 576 millones de dólares invertidos en 2013 y los 8 mil 43 millones de dólares, de 2012. Los nuevos derechos consisten en el pago del 7.5 por ciento sobre las utilidades para todos los minerales, y del 0.5 por ciento sobre la producción para oro y plata, haya utilidades o no. Michael Harvey, presidente del Comité de Inversión Minera de la Cámara Canadiense de Comercio, dijo que se debería verificar si lo recaudado por el Impuesto Minero ha compensado la caída en la inversión. "Luego de tres años del Impuesto Minero, sería importante analizar si el daño causado a la inversión y al empleo se compensó con lo que se cobró", cuestionó. La Dirección General de Desarrollo Minero de la Secretaría de Economía informó que a diciembre de 2016 están registradas 275 empresas identificadas con capital extranjero que operan en México, entre las que destacan compañías de Canadá, Estados Unidos y China, las cuales manejan un portafolio de 947 proyectos. En 25 estados de la República Mexicana hay registro de proyectos mineros, concentrándose el mayor número en Sonora con 224, Chihuahua con 127 y Durango con 106. En 2016, el sector minero-metalúrgico de México representó 9 por ciento del PIB Industrial y 2.9 del PIB Nacional de acuerdo con datos del Inegi.